

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28638 *IMBLENOR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GHAYL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de Imblenor, S.A., con fecha 30 de Junio de 2011 y la Junta General Universal de Ghayl, S.A., con fecha 29 de Junio de 2011 han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Ghayl, S.A., como Sociedad absorbida, por Imblenor, S.A., como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de Ghayl, S.A. y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto Común de Fusión aprobado por los Administradores Unicos en fecha 30 de mayo de 2011 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de junio de 2011 y en Registro Mercantil de Bilbao con fecha de 30 de Junio de 2011.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Bilbao y Madrid, 28 de julio de 2011.- El Administrador Único de Imblenor, S.A., don Alfredo Menchaca Inchausti y el Administrador Único de Ghayl, S.A., don Ignacio Moreno de Barreda Moreno.

ID: A110062676-1